



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1231-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 26/02/2018

Señor (es) :ROJAS BRAVO MARIO

Dirección : AV. ELIODORO YAÑEZ 1649 OF. 503. PROVIDE Rut : 7.339.384-1

Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 26/02/2018 -- Fecha de despacho : 28/02/2018

N° Pedido 204

N° Solicitud 13 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 238

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ESTUDIO DE CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL INCLUYE TRES VISITAS A LA OBRA UN PLANO DE DISEÑO ESTRUCTURAL CON ESPECIFICACIONES DE REPARACION EJEMPLO DE AUTORIZACION CON FECHA 20/02/2018	497.468,00	497.468
	AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación		
V°B° Dirección	Son: Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS .-	LIQUIDO	447.722
	Observación: PROYECTO REFUERZO MUROS DEL EJE 11	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	
		10% RET	49.747
		TOTAL	497.468



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE")

Página : 1 de 1